

RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CEE) nº 3174/89 del Consejo, de 16 de octubre de 1989, por el que se suspenden temporalmente los derechos autónomos del arancel aduanero común para un determinado número de productos agrícolas

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 311 de 26 de octubre de 1989)

En la página 16, Anexo, cuadro I, en la columna « Designación de la mercancía » del código NC ex 0710 21 00,

en lugar de: « Guisantes en vaina de la especie *Pisum selvaticum* de la variedad ... »,
léase: « Guisantes en vaina de la especie *Pisum sativum* de la variedad ... ».
